

Si lo deseas puedes abrir el servicio en una [nueva ventana](#).

Antecedentes Personales

RUT 18.861.592-9
Nombre Completo Villena Olea, Valentina Paz
Fecha Nacimiento 29/07/1994
Género Femenino
Email vlevillenaolea@yahoo.es
Dirección Santa Victoria 340 Dpto. 602, Santiago, Santiago
Regiones
Transferencias

Estado Activo
Año Ingreso 2013
Puntaje Ingreso 706
Tipo Ingreso PAA o PSU
Teléfono 026359609
Nacionalidad
Bachillerato
Movilidad Interna



Id 7147

Tipo de Consulta Asuntos Académicos

Fecha de Intervención 02/08/2017

Tipo de Intervención Otra acciones solicitadas por estudiante

Interventor Miriam Pérez de los Ríos

Carrera/Programa a Intervenir Antropología

Modalidad y Asistencia No presencial

Procedimiento Derivación

Unidad

Mensaje

Tipo de Solicitud

Respondió

Secretaría de Estudios

Se acepta

Postergación de estudios

No

[Responder](#)

Detalles

Observaciones Se acepta

Archivos No hay archivos adjuntos.



Si lo deseas puedes abrir el servicio en una nueva ventana.

Antecedentes Personales

RUT	18.861.592-9	Estado	Activo
Nombre Completo	Villena Olea, Valentina Paz	Año Ingreso	2013
Fecha Nacimiento	29/07/1994	Puntaje Ingreso	706
Género	Femenino	Tipo Ingreso	PAA o PSU
Email	valevillenaolea@yahoo.es	Teléfono	026359609
Dirección	Santa Victoria 340 Dpto. 602, Santiago, Santiago	Nacionalidad	
Regiones		Bachillerato	
Transferencias		Movilidad Interna	

Id	6296
Tipo de Consulta	Asuntos Académicos
Tipo de Intervención	Postergación de estudios
Carrera/Programa a Intervenir	Antropología
Procedimiento	Derivación
Fecha de Intervención	11/07/2017
Interventor	Evelyn Valeria Bocaz Escobar
Modalidad y Asistencia	Presencial y Asiste

Unidad	Mensaje	Tipo de Solicitud	Respondió
Antropología	Postergación Anual	Entrevista por postergación	No

Detalles	Observaciones	Estudiante de Antropología Física solicita postergar año académico 2017 por motivos de salud. La señorita Villena fue reconsiderada por el Sr. Rector a reincorporarse a la carrera, Carta N°496 de fecha 12 de junio de 2017, producto de una tercera eliminación académica. Se adjuntan antecedentes presentados por la estudiante.
	Archivos	- 1-Villena Olea 2° semestre 2017.pdf

**Informa ingreso de solicitud de cambio de situacion academica, para VALENTINA
PAZ VILLENA OLEA**

1 mensaje

Sistema Web Alumnos <sistema_web_alumnos@uchile.cl>

28 de junio de 2017, 10:22

Para: Secretaria de Estudio <ebocaz@u.uchile.cl>, Secretaria de Estudio <facevedo@u.uchile.cl>, Secretaria de Estudio <natalia.navarrete@u.uchile.cl>, Secretaria de Estudio <viviana.quijon@u.uchile.cl>, Secretaria de Estudio <vpizarro@u.uchile.cl>, Servicio de Bienestar Estudiantil <anavarre@u.uchile.cl>, Servicio de Bienestar Estudiantil <anavarre@uchile.cl>, Servicio de Bienestar Estudiantil <bienest@uchile.cl>



Señores
Secretaría de Estudio
Presente

Se informa mediante este mail que la alumna VALENTINA PAZ VILLENA OLEA, Rut:18.861.592-9, perteneciente a la carrera LICENCIATURA EN ANTROPOLOGIA CON MENCIONES EN: ANTROPOLOGIA SOCIAL, EN ANTROPOLOGIA FISICA O EN ARQUEOLOGIA, número de matrícula [2013114518](#), ha solicitado un cambio de situación académica con fecha 28/06/2017 12:22 hrs. La alumna ha solicitado lo siguiente:

Situación Académica: POSTERGACION ANUAL

Causal: Enfermedad del Estudiante

Motivo: Trastornos del Ánimo

Para el periodo académico 2017. El folio asignado a la solicitud es el número 55343.

La solicitud se encuentra disponible para ser consultada en forma detallada, a través del sistema GUIA Matrícula.

Sistema Alumnos

Nota: Este mail ha sido generado en forma automática por el sistema, por lo tanto se ruega no responder al remitente.



UNIVERSIDAD DE CHILE
Rectoría

COPIA
INFORMATIVA

Santiago, 12 JUN 2017
C/Nº 496.-

Señorita
Valentina Paz Villena Olea
Santa Victoria 340, Depto. 602
Santiago Centro
Presente

Estimada señorita Villena:

En respuesta a su carta de 8 de mayo del presente en la que solicita una reconsideración extraordinaria de la eliminación académica de la carrera de Antropología que la afecta, cumplo con informar a usted que hemos analizado detenidamente su situación a través de una evaluación de sus antecedentes por parte de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos como también a través de consultas a las autoridades académicas de la Facultad de Ciencias Sociales.

Producto de este análisis, tengo el agrado de comunicarle que se ha resuelto autorizar excepcionalmente su permanencia en la carrera de Antropología para cursar las asignaturas pendientes de aprobación, en el marco de un plan de progreso académico que correspondería concordar con las autoridades de la carrera de Antropología, de manera que le permita sobrellevar una carga académica compatible con su situación de salud.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


DR. ENNIO VIVALDI VÉJAR
Rector



Cc. Sr. Decano Facultad de Ciencias Sociales
Sra. Vicerrectora de Asuntos Académicos.

15 JUN 2017
Fecha Recepción: 968
Nº Ingreso: 968 Hora: X
Firma: NOJ
DECANATO FAC. CS. SOCIALES